



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 6, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0006, relativa a actuaciones realizadas y que se tiene previsto realizar en lo relativo al Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0006]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 6, subsiguiente a la interpelación número 6, relativa a actuaciones realizadas y que se tiene previsto realizar en lo relativo al parque científico y tecnológico de la salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes de nuevo, muchas gracias de nuevo, presidenta.

En 1929 don Ramón Pelayo de la corriente, marqués de Valdecilla fundara a la casa de salud, Valdecilla, siendo un centro sanitario que vendría a sustituir al hospital de San Rafael, lugar, donde hoy nos encontramos.

Se encomendó su dirección al ilustre neurólogo y psiquiatra cántabro, doctor López Albo y su modelo organizativo fue innovador para su tiempo, regido por un patronato y diseñado para cumplir al mismo tiempo una función asistencial, docente, investigadora y preventiva.

Incorporó entre otros recursos el instituto médico de posgraduados la escuela de enfermeras y la biblioteca marquesa de Pelayo.

En el año 1972 se firmó un acuerdo general entre el Instituto Nacional de Previsión y la Diputación Provincial para integrar funcionalmente la residencia sanitaria. Cantabria de la Seguridad Social, inauguraba un par de años antes y la casa de salud Valdecilla de la diputación en lo que pasaría a denominarse centro médico asistencial nacional, marqués de Valdecilla.

En 1982 se concluye la obra de transformación de la residencia sanitaria. Cantabria es maternidad y hospital infantil. En 1990 se firma el concierto entre la universidad de Cantabria y el Instituto Nacional de la salud, pasando a denominarse el complejo hospitalario como hospital universitario marqués de Valdecilla.

En 2016 se produce el cierre de la residencia. Cantabria, con el traslado de los servicios unificados a los nuevos edificios; de las tres torres.

Señorías, he querido empezar haciendo un breve resumen de la historia de nuestros servicios sanitarios con el hospital marqués de Valdecilla como protagonista, germen de nuestro sistema sanitario de Cantabria, pero que hoy sin duda, es mucho más que esto y que se augura un proyecto científico y sanitario que tiene que ver la luz sin más demora esta legislatura, y es sobre el que hoy vamos a debatir y permítanme que les pida que las fechas de esta legislatura, 2023-2027 formen parte también de la historia cuando otros políticos las cuenten.

El pasado lunes interpeábamos al consejero sobre el estado y situación del proyecto y sobre los pasos a dar en los próximos días, en los próximos meses. De su exposición hay cuestiones que parecía que hasta el gobierno tenía muy claras y estaban superadas y que, no obstante, consejero, vuelven a ser dudas.

Decía el consejero textualmente que evidentemente, hemos estado repasando con los arquitectos todos los informes técnicos de la residencia y, bueno, pues hay diversidad de opiniones, tenemos partes de informes técnicos que nos dicen que a lo mejor se podría mantener la estructura de hierro, otros dicen que habría que revisarlo bien porque no está muy claro que se pueda mantener, pero sí que el consejero tenía claro que en la medida de lo posible, señorías, nos gustaría decía así que lo hiciéramos que lo que hiciéramos aquí fuera algo icónico que recordase la residencia en las formas, es decir, estar donde está es algo icónico en Santander, ese edificio ahí plantado y nos gustaría que lo que se haga, de alguna manera, sugiera se respeten las formas que tienen las residencias, porque el impacto visual cuando se viene siga siendo parecido y te recuerde ese centro donde nacieron más de 250.000 cántabros.

Miren, esas declaraciones del consejero el otro día se suman a declaraciones del Partido Popular en esta cámara en distintas iniciativas como una proposición no de ley bastante reciente, en las que el Partido Popular decía que la antigua residencia Cantabria constituye un edificio emblemático para los cántabros, puesto que ha sido testigo de 250.000 nacimientos, pieza clave de la historia de Valdecilla, inaugurado en 1969 integrado el hospital en 1972, a prestar asistencia



sanitaria a los cántabros durante décadas el lugar es por tanto, el idóneo para poner en marcha un proyecto vinculado a la industria de la salud, que supondría una potente palanca de desarrollo regional, aprovechando el tirón de la marca Valdecilla y su entorno asistencial, docente e investigador.

Estamos ante una excelente oportunidad de generar un proyecto que pueda ser un potente motor económico en Cantabria, así decía, la iniciativa de los populares y en parecidos términos se han manifestado siempre en los distintos partidos en este hemiciclo.

Miren, los regionalistas, lo decía el otro día, hacemos nuestras las palabras y las declaraciones de nuestro secretario general, quien, siendo presidente de Cantabria dijo en esta cámara que aprovecho para hacer un llamamiento a que en lo posible sería bueno que todos los grupos parlamentarios de la cámara tuviéramos un cierto consenso donde también tendrán que opinar el ayuntamiento de Santander sobre una vez a que se haya tirado el edificio y tengamos la posibilidad de recuperarlo, pudiéramos entre todos, alumbrar la mejor de las soluciones.

Cogía nuestro consejero el cuánto y terminaba diciendo, comparto con usted las declaraciones de su presidente creo que el proyecto de la residencia es un proyecto de todos y así lo compartimos.

Por cierto, el otro día nada nos dijo el consejero tampoco yo le pregunté ni nos valoró cuáles, cómo valora el Gobierno actual la propuesta del ayuntamiento de Santander, no está a la alcaldesa raro, el ayuntamiento de Santander, la propuesta que hacía a la alcaldesa los medios de comunicación el 3 de febrero de este mismo año que convertía al edificio en sostenible, ganando luminosidad con grandes cristaleras que podía acoger 300 apartamentos; estudios para turismo médico, residencias del MIR del hospital y alojamiento para familias de pacientes, incluso se llegaba a hablar de viviendas sociales.

Suponemos, no lo sabemos que todo esto ya no entre en los planes de este proyecto de la salud que tiene previsto, pero sí que es importante para nosotros que se cuente con la opinión del ayuntamiento de Santander, que la alcaldesa y la corporación opinen en este proyecto y lo hagan, por supuesto, con el mismo nivel de exigencia de no demorar en el tiempo la conversión de la antigua residencia que lo hicieron con el Gobierno anterior.

Y después de recoger las palabras de los políticos, quiero que conste las de los trabajadores de las residencias que decían entre todos hicimos de este viejo y descuidado edificio, un hospital cercano, que decían la residencia nos acogió como una buena manera a todos por eso está en nuestro corazón, los momentos vividos deja marcar una huella en cada uno de nosotros, y los buenos recuerdos permanecen sobre todo el llanto hermoso de tantos bebés nacidos en la que ha sido la cuna de Cantabria durante 47 años.

Por ello y por todo y porque parece, tal y como nos desveló el consejero, que hay un interés también por parte del Gobierno central y del ministerio de construir ese parque científico de construir dentro, digo, de ese parque, un centro nacional de inmunología dependiente del Gobierno central, debemos llegar a un acuerdo con el Gobierno para que los terrenos pasen a la propiedad del gobierno de Cantabria.

Los regionalistas, queremos que se cumpla el compromiso del Gobierno de España, que en abril de 2022 anunció en Santander la cesión permanente de la residencia Cantabria a la comunidad autónoma, para dotar a estas instalaciones de un uso sanitario complementario con el hospital Valdecilla y sus centros de investigación.

Consideramos que el objetivo que defendía el Gobierno anterior es el mismo que defiende este Gobierno y que apoya, como bien ha dicho el consejero, el ministerio, y creemos que debemos luchar por la cesión de uso de las instalaciones de manera perpetua.

Creemos que un proyecto de esta envergadura no puede permitirse dejar cabos sueltos como la propiedad de los terrenos y del edificio que ahora alberga, no podemos permitirnos que a futuro tengamos que hacer una reversión de todo lo construido.

Por ello el primer punto de nuestra propuesta es llevar a cabo las actuaciones necesarias con el ministerio que permitan la cesión perpetua del edificio y los terrenos -y ahí vamos a estar siempre de su lado apoyándoles y ayudándoles, en esa reivindicación.

Además, en segundo lugar, cogiendo el guante también del señor consejero, que iba a dar cuenta de los pasos que se iban a ir dando en el proyecto del parque científico y tecnológico de la salud, le pedimos que en ese plazo de tres meses traslade el cronograma temporal en marcha y ese plan de inversiones.

Espero poder contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta cámara para que hoy se apruebe esta moción y, de verdad, con el mejor deseo de que en esta legislatura, con la ayuda de todos y, sobre todo, con el trabajo del consejero de Salud, el actual Gobierno pueda ser una realidad ese proyecto.

Muchas gracias presidenta.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sra. Fernández.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, todos los temas que tienen que ver con el sistema sanitario tienen siempre una gran trascendencia social, por lo que suelen ser siempre objeto de polémica y seguimiento por parte de la población y como no podría ser de otra manera, la residencia Cantabria es un ejemplo más.

El edificio, la residencia, como ya se dijo en el anterior pleno, tiene un importante además valor sentimental, ya al calcularse que ha sido, la cuna de nacimiento de más de 250.000 cántabros.

Yo, Sra. Fernández, Viaña, cuando le oigo hablar usted con tanta pasión de la residencia, yo he pensado, este lo ha hecho el PRC, esto digo lo hizo el Partido Regionalista, la verdad, con tanta pasión, que habla usted de la residencia.

Bien desde su cierre se han barajado varios usos, pero por el acuerdo de cesión perpetua que se maneja con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la misma está condicionada a un uso puramente sanitario.

Por lo tanto, lo anteriormente dicho corresponde al primer punto de su moción.

Es curioso que el PRC-PSOE pasaron de no contemplar ningún uso sanitario a una aparta hotel para familias de larga estancia, un centro de investigación y un área complementaria con laboratorios.

El PP fue más prudente y tiene claro que tiene que ser un parque científico y tecnológico dedicado a las ciencias de la salud. Es verdad también que el Partido Popular, en su programa electoral, llevaba la creación del parque científico y tecnológico de la salud en el solar de la residencia Cantabria, aprovechando decían que las sinergias de todo lo que tenemos en Cantabria, con la finalidad de que se establezcan empresas de tecnología.

Bueno, sí es un motor de desarrollo económico y social, como usted dijo, señor consejero, nosotros no tenemos nada que objetar, crear riqueza para Cantabria es lo que todos queremos y pretendemos.

En esta moción, señorías, regionalistas repiten la misma estrategia que con otros temas, exigen algo en tres meses, que lo podían haber hecho ustedes, en este caso desde el 2016, es decir, las dos pasadas legislaturas.

En el segundo punto instan ustedes al actual Gobierno a presentar un proyecto completo del parque científico y tecnológico en el plazo de tres meses, algo que resulta cuando menos risible y cínico, teniendo en cuenta su proceder y actuaciones con el tema en legislaturas anteriores.

En VOX consideramos y estamos de acuerdo que es posible crear un proyecto estratégico y emblemático para Cantabria, en los terrenos de la antigua residencia de Cantabria, un proyecto estratégico de colaboración público-privada, donde las instituciones públicas sean las facilitadoras del mismo, donde se prime la excelencia, la investigación, el I+D+i e intervengan diferentes actores de referencia en el mundo de la biotecnología y la sanidad en nuestra comunidad autónoma, como usted bien dijo el otro día estamos de acuerdo y además consideramos y queremos que sí.

Pero lo que sí decimos lo decimos, señor consejero, pero no le pase usted lo mismo que a los regionalistas en la legislatura pasada, que nos hemos quedado solamente con proyectos y con estudios, pero no con la realidad.

Bueno VOX es contrario al gasto superfluo y a los proyectos megalómanos que solo buscaba fines propagandísticos y de proyección mediática y realmente eso se convertían a veces en agujeros negros del gasto, y a veces en nidos de corrupción.

En VOX consideramos que la política debe ser un ejercicio serio y de responsabilidad para con la ciudadanía, lo contrario es malgastar el dinero del contribuyente.

El proyecto de la residencia de Cantabria fue un proyecto de campaña de los que aparecían desaparecían para promoción y autobombo mucho del regionalismo, pero que nunca se llevaron a cabo.

Aquí señorías, ustedes el 9 de abril de 2019, anunciaban ante los medios un área sanitaria complementaria con laboratorios, centros de investigación y un apartahotel de media-larga estancia para las familias, de quienes vienen a Cantabria a recibir tratamiento.



Para ello se hicieron la famosa foto, que ustedes ya conocen la conoce, la hemos visto por ahí, en la foto, estaba el Sr. Revilla, el Sr. Mazón, el Sr. Fuentes Pila delante de un cartel que seguramente no respondía a la realidad del proyecto. Con todo esto, señorías, carecen de credibilidad.

Ustedes tienen la mala costumbre y los ejemplos los iremos viendo lo largo de la legislatura. Ustedes construyeron en un edificio muy grande, lo más grande posible y luego intentar encajar las funciones y servicios que van a prestar, que es al revés, señorías, en lo que hay que hacer. También, señor consejero, le decimos que esto no es un cheque en blanco, que le damos, confiamos y queremos creer que cuando usted tenga algo concreto lo traiga a esta Cámara para su presentación estaremos muy vigilantes con este tema.

Por todo esto, señorías, nuestro voto va a ser negativo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Salazar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías.

En la Residencia Cantabria es un edificio construido en la década de los años 60 que está sin uso desde 2016 que ahora mismo son 32.000 metros cuadrados improductivos y que tiene el potencial para convertirse en un centro tractor y generador de economía para la ciudad de Santander y, por tanto, para toda Cantabria, para la gestión sanitaria, para la formación, para la investigación y para la innovación. Tiene un gran potencial, precisamente porque se sitúa en el corazón de Santander, junto a al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en el entorno del IDIVAL y de la Facultad de Medicina y también de la Facultad de Enfermería, un gran centro científico y tecnológico biosanitario o de la salud, como lo queramos llamar. Creo que en eso vamos a estar todos los grupos absolutamente de acuerdo.

Bien, en esta moción presentada por el Partido Regionalista, se insta a lo siguiente. En el punto número 1 llevar a cabo las actuaciones necesarias con el ministerio que permita la cesión perpetua del edificio y terrenos de la Residencia Cantabria al gobierno de Cantabria.

Bien, si como dijo en el pleno del pasado lunes el consejero de salud ya se han reunido con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Inmigraciones del que depende del edificio de la de la Residencia Cantabria entiendo que, en primer lugar, el Gobierno de España no va a ceder un edificio si primero no se le presenta un proyecto cerrado; y en segundo lugar no sé si le han contado en esa reunión al ministerio que quieren la cesión para demoler el edificio.

Por el momento lo que hay es una idea, pero no un proyecto. Habrá que empezar las cosas por los cimientos y no por el tejado. Habrá que tener primero el proyecto para después, poder presentárselo al ministerio.

Y en segundo lugar insta a presentar al Parlamento de Cantabria en el plazo de tres meses el proyecto del parque científico y tecnológico de salud, su cronograma temporal de puesta en marcha y el plan de inversiones necesarias para hacerlo. César Pascual, dijo hace poco lo he leído no sé qué medio de comunicación escrito que este tipo de proyectos son a muy largo plazo, y es que según ha dicho, el desarrollo de cualquier parque científico de este tipo es de 20 a 25 años. Según ha explicado ahora, se está trabajando en la definición de la tipología de centros o proyectos que se desean que se instalen allí y luego se abordará lo relativo a los edificios. Bueno, esperamos que no se tarde tanto como dice el consejero, pero tres meses como solicita el Partido Regionalista parece muy, muy poco tiempo para presentar un proyecto de tal magnitud.

Como saben, nuestra propuesta es laboral, es la elaboración del plan director de la Residencia Cantabria, que el nuevo Gobierno ha rechazado y que se dividía en tres lotes, cuya licitación quedó desierta, pero que podría volverse a licitarse. Uno de los lotes era la valoración del edificio para ver si se recomienda su conservación y consolidación o su derribo; también nosotros hemos leído esos informes a los que se refería el señor consejero y yo por ningún lado veo que digan, aunque tenga que se derribe, sino que plantean diferentes alternativas. Dos, un estudio de usos posibles dentro del ámbito sanitario, siempre del ámbito sanitario. En eso estamos de acuerdo. Y tres, anteproyecto de obra, de rehabilitación o nuevos edificios, en función de lo que se opte, según los estudios.

En caso de que tiraran la residencia, tal y como ha anunciado en los medios el consejero, para construir nuevos edificios, la superficie y el volumen a construir sería bastante menor. Lo que sí lo que se casi seguro es que tendrían que hacer un expediente de concreción de equipamiento urbanístico, es decir, como poco de redacción de anteproyecto, expediente de concreción de equipamiento, redacción de proyecto, redacción de proyecto de actividad, licencia de obra, licencia de actividad, ejecución de obra, todo lo explicado, lógicamente, que los plazos sean un poco más que eternos casi. Y eso sin ser nuestro el solar, sin ser del Gobierno de Cantabria el solar.

El pasado lunes, en este pleno el consejero de Salud, dijo "además del apoyo del ministerio, se buscará financiación privada" Y en la nota de prensa del gobierno se decía han apuntado la importancia de la colaboración público-privada para



generar alianzas y economía productiva en materia sanitaria, con el papel impulsor de la Administración y el emprendimiento del tejido empresarial. Obviamente, esta afirmación nos parece a todos bien.

Esperemos que en este proyecto o más bien esta idea, que no deja de ser una idea de momento que tienen ese parque científico y tecnológico dedicado a las ciencias de la salud, no sea una cortina de humo para privatizar servicios y que alguno o algunas empresas hagan negocio a costa de los intereses de los cántabros y, además, acabe colocando las empresas a alguien o a algunos, como pasó en el pasado. Estaremos vigilantes, como es nuestra obligación.

En definitiva, reconvertir este espacio es una oportunidad de futuro para Cantabria, en eso estamos también todos de acuerdo. Por eso este Grupo Socialista está aquí para ayudar a conseguir ese objetivo por el bien de todos los ciudadanos de Cantabria. Nos abstendremos en la votación porque, aunque nos parece bien, tenemos algunas reservas a la propuesta, como he explicado al inicio de la oposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Los recuerdos y la emoción inundaron ayer, el abarrotado salón de actos de la residencia. La gran familia profesional se reunió por última vez para despedir el emblemático hospital, que ha sido testigo de más de 250.000 nacimientos y pieza clave en la historia de Valdecilla. Con estas palabras despedían a nuestra querida Residencia, uno de nuestros periódicos regionales el 13 de mayo del 2016.

Pues bien, hoy es 9 de octubre del 2023 y mi pregunta es qué han hecho ustedes con ese edificio en estos 7 años. Sra. Fernández, sé que a usted no le gusta que hablemos de pasado, incluso la molesta, pero yo lo voy a hacer así que ponga el cronómetro en marcha, como hace habitualmente con el señor consejero, para ver cuántos minutos voy a dedicar a hablar del pasado porque le guste a usted o no, tenemos que saber de dónde venimos y tenemos que saber qué se ha hecho o dejado de hacer en este emblemático edificio desde mayo de 2016.

Porque nosotros tenemos el pasado muy presente y repito, entiendo que les moleste hablar de ello porque es un pasado lleno de desidia y mala gestión. Le voy a hacer una pregunta ¿qué han hecho ustedes en esta Residencia, en nuestra Residencia, en estos siete años qué han hecho? No se preocupe, que se lo voy a responder yo, porque la respuesta es muy sencilla: no han hecho nada, ni siquiera hicieron caso a lo que les dijeron en un dictamen técnico del estado de estructuras del edificio, en el que se indicaba que era necesario realizar unas labores mínimas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras para evitar un mayor deterioro.

Eso sí en la campaña electoral del 2019 el Sr. Revilla propuso construir en ese espacio un área sanitaria complementaria con laboratorios, centros de investigación y una serie de cuestiones más. Y el Sr. Zuloaga el 14 de mayo del 2019, plantea un plan director para rehabilitar la Residencia. Claro, todo ello porque el Partido Popular llevaba en su programa la propuesta de hacer un parque científico y tecnológico en los terrenos de la antigua residencia y, claro, si el Partido Popular hace esa propuesta tan buena, no se iban a quedar ustedes detrás.

El problema es que llega el nuevo gobierno PRC-PSOE y el 1 de marzo del 2021 el Sr. Revilla hace las siguientes declaraciones abro comillas: "El Gobierno como tal no tiene tomada más decisión en el tema de la Residencia Cantabria que vaciar, ese es un acuerdo que hemos tomado y pedir al Gobierno de España que la derribe, porque tiene graves riesgos incluso de contaminación" Cierro comillas.

Pues bien, señoría, este consejero, el Sr. Pascual, lleva 92 días, no ocho años como tuvieron ustedes, 92 días y en estos 92 días lo que está haciendo es lidiar con el caos sanitario que ustedes dejaron, porque no me voy a cansar de recordárselo porque dejaron un caos en la sanidad cántabra, no como ustedes que consignaban partidas millonarias en los presupuestos para consultorios rurales, sin tener terrenos perdiendo millones de euros cuando se podían haber utilizado para algo tan importante y necesario como para reducir nuestras históricas listas de espera, como explicaba ayer el señor consejero de economía y hacienda.

Pues bien, como les decía, este consejero, en el escaso tiempo que está al frente de la consejería, ha conseguido acuerdos muy importantes que es lo que realmente quieren y necesitan los cántabros de nosotros, como es el de volver de inmediato a programar cirugías, pruebas diagnósticas y consultas por las tardes para reducir las listas de espera que, como decía, dejaron ustedes. Poner a pleno rendimiento los hospitales públicos de Cantabria, como ha dicho nuestra presidenta.



Y centrándonos, Sra. Fernández en su moción, nos pide presentar al Parlamento de Cantabria en el plazo de tres meses, el proyecto del parque científico tecnológico, su cronograma temporal y el plan de inversiones necesarios para hacerlo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos querido presentar una enmienda para que en lugar de tres meses fuesen seis meses, pero ustedes no han querido porque creen que tres meses es tiempo más que suficientes para hacer todo esto: proyecto, cronograma y plan de inversiones. Según mis cálculos, usted afirma que un proyecto de esta complejidad se hace en 3 meses, luego en 8 años que ha estado en el gobierno son un total de 32 proyectos, 32 proyectos, Sra. Fernández, pero resulta que ni uno, como mínimo, deberían de sonrojarse, porque tratan de imponer al actual Gobierno que, insisto, lleva 92 días gobernando para que en tres meses haga lo que ustedes no fueron capaces de hacer en 8 años. Alucinante Sra. Fernández.

Miren, señorías, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar la moción porque el parque científico y tecnológico es un compromiso de nuestro partido, un compromiso en el que ya se está trabajando, pero no nos quieran marcar los plazos, Sra. Fernández, porque los plazos son los que son en un proyecto de esta complejidad y de esta envergadura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sra. Susinos.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues lo hemos intentado ¿no? Y yo creo que con argumentos de suficiente peso para hoy haber obtenido una mayoría importante que empuje y que continúe con, con este proyecto, pero parece que, bueno, pues que hay veces que se ponen por encima intereses políticos, en algunos casos bastante desconocimiento, ¿no?

Vamos a ver, claro que sí, señora portavoz, Sra. Salazar, cómo no voy a defender con entusiasmo la Residencia: nacieron mis hijos, tengo cantidad de amigos allí y yo he estudiado mucho para preparar esta intervención, toda esa maravillosa y fantástica historia que tiene el hospital y con ello unido a la Residencia Cantabria. Pero mire, es que me extrañan tanto todas sus afirmaciones, señores portavoces, resulta que dicen, que tres meses dice el portavoz socialista, que es que 3 meses es muy poco tiempo para traer un proyecto que el consejero dice que ya tiene avanzado. Bueno, lo dijo precisamente siendo oposición, ¿no?, que había hasta seleccionado ya las empresas y había hablado con ellas y que estaba todo en su cabeza y lo tenían todo muy preparado para cuando llegasen a gobernar ¿Tres meses es poco? ¿Y por qué no hacen ustedes una enmienda que marcan más plazos?

La señora diputada del Partido Popular dice lo mismo, que yo no la ha dejado de hacer una enmienda a mi moción. ¡Dios mío, vida! ¡Cuando se ha visto eso! Aprenda la técnica parlamentaria. Hacer una enmienda significa trabajar, señora diputada. Usted es alcaldesa. Yo entiendo que también, no tiene excesivo tiempo para poderlo dedicar al parlamento todo lo que debería (murmullos desde los escaños) El señor portavoz durante muchos años me mira y sabe a lo que me estoy refiriendo.

Nadie impide a nadie hacer una enmienda, lo que pasa es que no hay voluntad política de llegar a un acuerdo, no vaya a ser que otros se lleven las medallas que vamos a hacer nosotros. Evidentemente que las medallas van a ser de quien lo trabaje, de quien lo haga, de quien lo estudie y de que realmente ponga la carne en el asador para seguir adelante con este proyecto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: ...Ni son del Partido Regionalista -gracias, señora presidenta- ni el Partido Regionalista las quiere, lo que quiere es que esta legislatura sea la legislatura donde veamos ese proyecto hecho realidad.

No tenga usted, y ya se lo digo para otros momentos, no tenga usted ningún problema en presentar ninguna enmienda. Miren, en la siguiente intervención la han presentado sin ningún tipo de problema y nadie ha preguntado a nadie, ¿eh? Luego, seguramente que además nosotros, siempre van a tener enfrente a un grupo parlamentario que está dispuesto, y así lo ha demostrado a transaccionar para llegar a un acuerdo, porque hoy nos teníamos que haber ido todos de aquí con un acuerdo para esta residencia.

Porque, miren, vamos a perder la oportunidad de conseguir que esos terrenos sean propiedad de Cantabria, porque estoy hablando de abril del 2022, el Gobierno cede a Cantabria la Residencia para uso sanitario, el ministerio cederá la Residencia para usos relacionado con el ámbito sanitario, y lo hará de manera perpetua dará los terrenos al Gobierno de Cantabria y ahora perdemos esa oportunidad, señorías, ¿por qué?, ¿por caprichos políticos? Ojalá no sea así y espero y



deseo, señor consejero, y va a tener todo el apoyo de este grupo parlamentario para negociar con el ministerio que esos terrenos sean de Cantabria, de nuevo un lugar, como usted bien ha dicho, idílico, donde se ve toda la bahía de Santander y donde hay tantísima, tantísima historia.

Y termino, señora presidenta, solamente con unas palabras, señorías, no perdamos jamás ese espíritu que tuvo Valdecilla hace muchísimos años y que fue pionero en España. Construyamos entre todos un proyecto de referencia a un proyecto que deje una impronta indudable, un proyecto que parta de nuestras propias señas de identidad para conquistar el futuro, precisamente, lo que hicieron los pioneros ahora hace 100 años.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se aprueba la moción número 6, con veintitrés votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones.